

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid a 30 de mayo de 2008

HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 28 de mayo de 2008 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de ESPÍRITO SANTO SMALL & MID CAPS FI, en proceso de cambio de nombre a ESPÍRITO SANTO BOLSA ESPAÑA SELECCIÓN FI (Fondo Absorbente) y ESPÍRITO SANTO BOLSA ESPAÑOLA SELECCIÓN FI y ESPÍRITO SANTO MIXTO ESPAÑA 75 FI (Fondos Absorbidos).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 27 de mayo de 2008, que se especifican a continuación:

FONDO	Valor liquidativo
ESPÍRITO SANTO SMALL & MID CAPS FI	12,090677
ESPÍRITO SANTO BOLSA ESPAÑOLA SELECCIÓN FI	23,975371
ESPÍRITO SANTO MIXTO ESPAÑA 75 FI	12,803510

Por lo que la ecuación de canje definitiva, resultado del cociente entre el valor liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente, es la siguiente:

- 1.- Por cada participación de ESPÍRITO SANTO BOLSA ESPAÑOLA SELECCIÓN, FI (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 1,982963485 participaciones del fondo ESPÍRITO SANTO SMALL & MID CAPS, FI (FONDO ABSORBENTE).
- 2.- Por cada participación de ESPÍRITO SANTO MIXTO ESPAÑA 75, FI (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 1,058957244 participaciones del fondo ESPÍRITO SANTO SMALL & MID CAPS, FI (FONDO ABSORBENTE).

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.